



Jueves 10 de enero de 1957,
a las 10.50 horas

SUMARIO

Página

Tema 27 del programa:

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (*continuación*):

- a) Cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico: informe del Comité *Ad Hoc*;
- b) Problemas tributarios internacionales: informe del Consejo Económico y Social;
- c) Industrialización de los países insuficientemente desarrollados

Debate general (*continuación*) 149

Presidente: Sr Mohammad MIR KHAN (Pakistán).

TEMA 27 DEL PROGRAMA

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/3154, A/3192, A/C.2/L.295) (*continuación*):

- a) **Cuestión del establecimiento de un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico: informe del Comité *Ad Hoc* (A/3134 y Corr.2, A/C.2/L.296);**
- b) **Problemas tributarios internacionales: informe del Consejo Económico y Social;**
- c) **Industrialización de los países insuficientemente desarrollados**

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. U KYI MYINT (Birmania) dice que como entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas predominan en número los insuficientemente desarrollados, este hecho ha impulsado a la Organización y a sus organismos especializados a tratar de resolver el problema del desarrollo económico en todos sus aspectos. La trascendencia del problema es tal, que ahora se considera que tan sólo le preceden en importancia los principales problemas políticos, de los cuales desgraciadamente no se lo ha podido desligar todavía. Gracias a la atenuación de la tirantez política se ha logrado cierto éxito: por ejemplo, el establecimiento del Organismo Internacional de Energía Atómica después de celebrarse la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, significó un paso importante hacia la solución de muchos de los complicados problemas del desarrollo industrial. Sin embargo, sería ilusorio creer que la distensión gradual de la tirantez internacional ha de aparejar automáticamente un mejoramiento de la situación económica mundial. Aunque se aplica un criterio demasiado simplista cuando se afirma que cualquier estado de tirantez en las relaciones políticas tiene por origen las desigualdades económicas, no cabe considerar al adelanto económico como menos importante que la estabilidad política.

2. Los problemas que plantea el desarrollo económico están íntimamente relacionados con los demás problemas económicos, tales como el comercio internacional, el movimiento internacional de capitales, la balanza de pagos, la convertibilidad, los servicios técnicos y la preparación tecnológica, la formación de capital, la producción, y la distribución equitativa de la riqueza nacional. La actitud que respecto a estos problemas han adoptado los países de gran adelanto tecnológico, por una parte, y los países menos avanzados por otra, ha tendido a ser rígida y, por esta razón, el orador espera que en lo futuro todos ellos demostrarán una mayor flexibilidad.

3. Desde 1948, año en que Birmania obtuvo su independencia, el país ha tenido que hacer frente a la necesidad de incorporarse al progreso económico y tecnológico del siglo XX. Para satisfacerla, inició en 1952 un vasto programa de desarrollo, a fin de sentar las bases de una nueva sociedad y de una economía susceptible de un crecimiento dinámico. Por otra parte, el país carece de los recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios. Los principales proyectos de reconstrucción son elaborados y ejecutados por el Estado, pero también se ayuda y estimula activamente a las empresas privadas, se facilita la entrada de capitales extranjeros y, aun en el caso de los proyectos oficiales, se procura afanosamente obtener la cooperación del capital privado y de las empresas del exterior. En Birmania se observa una tendencia hacia la economía mixta de tipo escandinavo.

4. El objetivo económico del país es acrecentar su producto nacional bruto, que en 1950-1951 había descendido hasta una cifra que era inferior en 30% al nivel de antes de la guerra, en forma que en 1960 llegue a superar en un 30% a dicho nivel, para lo cual se requiere solamente un aumento del 4% de la producción per cápita. Se ha previsto que el capital que se requiere para alcanzar la meta fijada es de 7.500 millones de kyat, una tercera parte de los cuales deben obtenerse en divisas y el resto en moneda nacional. No es seguro que Birmania pueda lograr su objetivo en 1960, pese a su tremendo esfuerzo y a la inapreciable ayuda, aunque relativamente modesta, que le han proporcionado las Naciones Unidas y sus organismos especializados, si bien es indudable que ya se ha logrado un gran progreso.

5. Birmania desea vivamente que el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico se establezca lo antes posible, independientemente de cualquier acuerdo internacional sobre el desarme, a fin de que pueda ayudar a los países insuficientemente desarrollados a obtener el capital que requiere el desarrollo de su infraestructura, que es esencial para su progreso económico.

6. El Sr. KHOGALI (Sudán) manifiesta que, según ha advertido el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales (402a. sesión), si no se hacen esfuerzos para armonizar las relaciones entre las naciones de

mayor desarrollo industrial y el resto del mundo, los países insuficientemente desarrollados pueden sufrir graves consecuencias. Los países más adelantados disfrutan ya de prosperidad, y es posible que la utilización de la energía atómica con fines pacíficos y la automatización den origen a una nueva revolución industrial.

7. Para la mayoría de los países del Asia y Africa, al contrario, la situación es bastante grave. El principal problema es el de la presión que ejerce una población en constante crecimiento. Las necesidades aumentan y, pese a los esfuerzos de los gobiernos y a la ayuda exterior, la expansión industrial de los países insuficientemente desarrollados apenas basta para atenderlas. El capital escasea y se carece del personal necesario para establecer la organización social que permitirá el mejoramiento de las condiciones de vida. Mientras que en algunos países hay superabundancia de capital y de técnicos, en otros hay escasez de ambos.

8. Los problemas de los países insuficientemente desarrollados ya se han definido claramente: lo indicado ahora es actuar. La pobreza y la ignorancia de las poblaciones atrasadas del mundo exigen una atención inmediata. El orador se da perfecta cuenta de que el desarrollo de un país depende básica y primordialmente de sus propios esfuerzos, y de que cualquier ayuda exterior debe considerarse como un complemento de éstos. Hasta la fecha el Sudán ha financiado su programa de desarrollo con recursos propios, pero debe obtener ayuda financiera del exterior para que sus planes se realicen en el plazo previsto.

9. Desde 1946, el Sudán ha financiado su programa de desarrollo con el superávit presupuestario y con las economías realizadas por el Gobierno central. En cada programa quinquenal se han establecido ciertas metas respecto a la construcción de escuelas primarias y normales y de otros establecimientos de enseñanza, hospitales e instituciones para la formación de enfermeras, la expansión de la instrucción universitaria, el mejoramiento de las comunicaciones y la ejecución de importantes obras de riego. Ha sido posible adelantar el segundo plan quinquenal debido a que los objetivos iniciales se alcanzaron en tres años.

10. El Sudán no sólo se ha visto ante la necesidad de intensificar su producción, sino también de ampliar considerablemente sus servicios sociales y de introducir una nueva moneda, todo lo cual ha requerido la utilización de capitales nacionales y extranjeros en gran escala. Naturalmente, el país no puede hacer frente a todos sus compromisos con sus propios recursos, y ha hecho gestiones para atraer capitales extranjeros. A tal efecto se han promulgado leyes y se han hecho concesiones al capital privado procedente del exterior, mediante la rebaja de impuestos y ciertas exenciones de derechos aduaneros. También se han estudiado los factores de depreciación y pérdida, y la concesión de facilidades para poder transferir al exterior las utilidades obtenidas y una parte o la totalidad del capital invertido. Pero esto no es suficiente, pues también hay que tener en cuenta el importante factor de la seguridad. Por ello, el orador espera que se llegue a un arreglo rápido y satisfactorio de la controversia sobre el Canal de Suez.

11. Los países que han logrado recientemente su independencia alientan cierta suspicacia respecto a la ayuda ofrecida por las antiguas metrópolis, y respecto a la asistencia que se presta con sujeción a ciertas condiciones. Por este motivo, el Sudán celebraría la creación del Fondo Especial, y espera que se establezca una

comisión económica regional para Africa y el Cercano Oriente.

12. Aunque el Sudán es un país fundamentalmente agrícola, tiene que crear su propia industria para atender a sus necesidades esenciales, ampliar la base de su economía y proporcionar empleo a su población, que aumenta incesantemente. La industrialización entraña problemas de organización financiera, de administración y de formación técnica y profesional. Los países que han alcanzado un gran desarrollo industrial podrían ayudar a resolver estos problemas ofreciendo medios para la preparación de personal o enviando técnicos. Las empresas privadas también podrían ayudar en este sentido. Los países agrícolas no pueden transformarse en industriales de un día para otro, pero el orador no está de acuerdo con quienes estiman que deben conservar su actual estructura económica y lograr su desarrollo mediante el aprovechamiento de su potencial agrícola.

13. Aunque es verdad que no existe capital suficiente para atender a la demanda, es mucho lo que se puede avanzar en el camino del progreso, dado el afán de cooperación y la determinación que demuestran los países insuficientemente desarrollados para desarrollar sus esfuerzos al máximo. Pero es indispensable desligar el tema que se discute de todos los problemas políticos.

14. El Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) manifiesta que su país ha sido siempre un decidido partidario de la cooperación económica internacional entre todas las naciones, independientemente de su estructura social. Estima que los órganos de las Naciones Unidas deben prestar mayor atención a los asuntos económicos y procurar encontrar soluciones prácticas a los problemas económicos más urgentes. Desgraciadamente, ha habido tendencia a estudiar los problemas más bien que a resolverlos, y hay algunas cuestiones importantes como, por ejemplo, los perniciosos efectos de la militarización y los obstáculos que se oponen a la libre evolución del comercio mundial, que no han sido ni siquiera estudiados. Además, esos obstáculos a la cooperación económica internacional, como es el caso de los opuestos al intercambio con la República Popular de China, siguen aún en vigor y no se ha hecho nada por eliminarlos.

15. La delegación de la RSS de Bielorrusia no objeta que la Secretaría de las Naciones Unidas continúe estudiando los problemas económicos importantes, pero considera que debe adoptarse una decisión positiva e inmediata sobre ciertos asuntos como, por ejemplo, el establecimiento de una organización de comercio internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas, y del Fondo Especial. Estos asuntos ya se han estudiado suficientemente y es hora de entrar en acción. Los miembros de la Comisión han prestado mucha atención a las cuestiones del comercio internacional, incluso las relativas a la fijación de precios equitativos para las materias primas y a la obtención de equipo de capital, porque reconocen, como lo hace el Secretario General en la introducción de su Memoria sobre la labor realizada por la Organización durante el año pasado (A/3137/Add.1), que la expansión del comercio exterior es esencial para el adelanto económico de los países menos desarrollados. En consecuencia, las Naciones Unidas deben hacer cuanto esté a su alcance para incrementar el comercio internacional a base de la igualdad y del beneficio mutuo. Para ello se debe crear una organización universal encargada de los asuntos del comercio internacional, ya que los actuales organismos son de composición limitada o bien tratan solamente de algunos problemas. A este respecto, su delegación apoya la pro-

puesta presentada por la Unión Soviética (404a. sesión) para que se celebre una conferencia económica mundial en 1957. Esta propuesta responde a la recomendación formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 614 A (XXII). La conferencia podría considerar muchas otras cuestiones económicas importantes, tales como la manera de ayudar a los países insuficientemente desarrollados a lograr su independencia económica.

16. Varios representantes se han referido a la discrepancia que existe entre la economía de los países adelantados y la de los insuficientemente desarrollados. El orador sólo desea agregar que la situación de los países agrícolas no es mejor que la de los industriales, como puede deducirse del informe del Consejo Económico y Social (A/3154). Por ejemplo, en los países asiáticos en general, con exclusión de la República Popular de China, la producción agropecuaria de 1954-1955, calculada por persona, ha sido inferior en un 14% a la de 1934-1938. Sin embargo, es un hecho que ciertos países del Asia y el Cercano Oriente han logrado progresos considerables en el sector industrial y agrícola y en otras ramas de su economía. Todo esto lo han realizado con sus propios recursos, defendiendo su soberanía y aceptando solamente la ayuda extranjera prestada en forma desinteresada.

17. La delegación de la RSS de Bielorrusia no siente ningún entusiasmo por las propuestas relacionadas con el aumento de la corriente de capital privado hacia los países insuficientemente desarrollados. Según demuestran las declaraciones hechas por los representantes de Colombia y Costa Rica y distintos datos presentados a la Comisión, tal capital no ha aportado ninguna ayuda apreciable a la ejecución de los planes de desarrollo económico de esos países. Los inversionistas extranjeros se interesan primordialmente en obtener grandes utilidades y no en las necesidades económicas de los países respectivos. Además, como puede verse en el informe del Consejo Económico y Social, las utilidades que estos inversionistas han retirado de esos países exceden considerablemente de la cuantía de los capitales que han invertido en ellos.

18. La delegación de la RSS de Bielorrusia apoya la propuesta creación de un Fondo Especial, y dice que su Gobierno está dispuesto a participar en él. No cree necesario aplazar su creación hasta que se llegue a un acuerdo acerca del desarme, aunque se da perfecta cuenta de que la reducción de armamentos dejaría disponibles ciertas sumas que podrían destinarse a acelerar el progreso económico de los países insuficientemente desarrollados. Asimismo, apoya la sugestión de que se cree un órgano especial de las Naciones Unidas para que se ocupe de los problemas relacionados con la industrialización de esos países.

19. La RSS de Bielorrusia ha logrado éxitos apreciables en la esfera del desarrollo económico durante su quinto plan quinquenal, que indudablemente se han debido a la estructura socialista de su economía. El país sufrió inmensas pérdidas humanas y materiales durante la segunda guerra mundial, pero gracias al trabajo de su población y a la ayuda proporcionada por otros pueblos de la Unión Soviética, ha podido alcanzar e incluso superar el nivel de producción industrial de antes de la guerra: la cifra de 1955 es superior en un 2,4% a la de 1940. También ha habido un aumento apreciable en la producción de los principales bienes de consumo como textiles, productos alimenticios en general, carne y productos lácteos. Las pérdidas agrícolas sufridas durante la última guerra se han com-

pensado con exceso, y en los últimos años, se ha logrado aumentar la producción en todas las ramas de la actividad agropecuaria. El nivel de vida de los pueblos soviéticos ha venido mejorando constantemente. Prueba de ello es el incremento de las compras de calzado, y ropa de lana y algodón, en comparación con las efectuadas en 1940. Desde los años de preguerra ha habido un notable aumento en el consumo de carne y grasas, pescado y sus productos, leche y sus derivados.

20. En el sexto plan quinquenal, que se ejecutará en el país entre 1956 y 1960, se prevén aumentos en la producción de todas las ramas de la economía nacional. Se tiene la intención de incrementar la superficie edificada para viviendas, por lo menos al doble de la cifra fijada en el último plan quinquenal. En todo el país se están adoptando medidas para asegurar el éxito de este plan, y el orador confía en que el pueblo bielorruso, industrial y amante de la paz, cumplirá con creces las tareas que le impone este programa.

21. El Sr. GLOWER (El Salvador), hablando en nombre de las cinco repúblicas centroamericanas, manifiesta que el programa de integración económica concertado por esos países constituye un interesante ejemplo como plan colectivo de desarrollo económico. El plan tuvo como origen un proyecto de resolución que fué aprobado a propuesta de las cinco repúblicas¹ en el cuarto periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en 1951. Por invitación de este organismo, los Gobiernos respectivos establecieron en 1952 un Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en Tegucigalpa para que coordinara el referido plan. Los detalles ulteriores de este proyecto aparecieron en un documento elaborado por la secretaria de la CEPAL, titulado *La Integración Económica de Centroamérica* (E/CN.12/422).

22. Una de las más grandes necesidades que deben satisfacer esos cinco países es el mejoramiento de sus medios de comunicación. Con ayuda de la CEPAL, la Administración de Asistencia Técnica (AAT) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se preparó un informe completo sobre este tema (E/CN.12/356), que se discutió más tarde en un seminario especial. Se ha dado cumplimiento a muchas de las recomendaciones del informe y se han logrado progresos apreciables, especialmente en lo que concierne al transporte por carretera.

23. A fin de estimular la concertación de acuerdos comerciales entre las cinco repúblicas con miras a crear un mercado común, fué evidentemente necesario unificar la terminología aduanera. Tras algunos años de estudio, y con el asesoramiento técnico de las Naciones Unidas, el Subcomité de Comercio Centroamericano ha logrado llegar a un acuerdo al respecto. Ya se usa una nomenclatura uniforme que contribuirá considerablemente a la concertación de acuerdos comerciales. Los Gobiernos de esta región consideran conveniente seguir negociando acuerdos bilaterales antes de concertar un solo acuerdo multilateral que comprenda a toda Centroamérica. Sin embargo, se ha establecido un comité especial para que redacte un acuerdo multilateral de comercio, que se ha sometido ya a la consideración de los cinco Gobiernos.

24. Dentro del programa de integración y en cooperación con las Naciones Unidas, se han establecido dos institutos centroamericanos, a saber, la Escuela Superior

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 13º periodo de sesiones, Suplemento No. 8, resolución 9 (IV)*.

de Administración Pública en Costa Rica y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial en Guatemala, los cuales están desempeñando un importante papel en la integración económica de los cinco países.

25. Desde la iniciación de este proyecto, la secretaría de la CEPAL, la AAT y los organismos especializados de las Naciones Unidas que intervienen en el programa, han estudiando el desarrollo industrial de Centroamérica. En algunos casos, los estudios han llegado a un punto tal que ya es posible determinar la ubicación efectiva de determinadas industrias. En la última reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se estimó que había llegado el momento de adoptar medidas prácticas. Con este propósito, se ha establecido la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, integrada por dos delegados de cada una de las cinco naciones, uno de los cuales representa a la industria privada. La Comisión se reunió por primera vez en Guatemala, en julio de 1956, y seguirá reuniéndose por lo menos dos veces al año, con objeto de cambiar ideas acerca de los medios y métodos para fomentar el desarrollo industrial del Istmo. En la reunión de Guatemala se expusieron francamente los puntos de vista de la industria privada.

26. Los Gobiernos de las cinco repúblicas creen que antes de seguir más adelante en la labor de integración, es indispensable que cuenten con un estudio completo del desarrollo económico de la América Central, análogo a los que ha preparado la CEPAL en varios países latinoamericanos. Se espera que tal estudio pueda efectuarse lo antes posible.

27. Los países centroamericanos agradecen profundamente a las Naciones Unidas la cooperación que éstas les han brindado para el establecimiento del plan de integración, que ha transformado en realidad un antiguo deseo de estos pueblos, y que aportará una importante contribución a la solución de sus problemas de desarrollo económico. Al mismo tiempo, este plan constituye un ejemplo de lo que puede lograrse mediante la estrecha colaboración entre los gobiernos y las Naciones Unidas, y mediante la coordinación eficaz entre las distintas dependencias de la Organización y de sus organismos especializados. En la formulación del plan han cooperado eficazmente la secretaría de la CEPAL, la Junta de Asistencia Técnica, la AAT y los organismos especializados que participan en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

28. El Sr. LEPRO (Uruguay) dice que, según se advierte en el informe del comité de expertos presidido por el Sr. Scheyven (A/2906), la función del Fondo Especial no puede ser la de una gran organización de beneficencia internacional, análoga a la que tuvo la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) después de la segunda guerra mundial. No se trata de distribuir bienes de consumo gratuitamente: los países insuficientemente desarrollados no piden dádivas. La única solución auténtica consiste en aumentar el ingreso nacional de esos países, incrementando su producción. La delegación del Uruguay estima que el Fondo contribuirá a ello y es, por tanto, partidaria de que se lo establezca.

29. Aunque las cantidades que los gobiernos han indicado hasta ahora estar dispuestos a contribuir son sin duda insuficientes, no se perderá nada si se empieza a preparar las disposiciones sobre el funcionamiento del Fondo, de forma que estén listas cuando se lo establezca. Desde luego, el desarme permitirá proporcionar re-

ursos adicionales al Fondo, pero es difícil comprender cómo podrá mantenerse la paz y la seguridad sin una fuerza basada en los armamentos. El Uruguay, que dedica menos del 10% de su presupuesto a los gastos de la defensa, apoyará cualquier plan encaminado a dar mayor bienestar al individuo.

30. Por lo que respecta al papel del Fondo Especial, el Uruguay está en principio de acuerdo con el Comité de expertos, pero cree que la mayor parte de la asistencia debe adoptar una forma que redunde en provecho del que la preste y el que la reciba. El Fondo Especial debe cumplir respecto a los países insuficientemente desarrollados la misma función que cumplió el Plan Marshall respecto a los países de Europa devastados por la guerra, y debe permitirles crear sus infraestructuras como base para la expansión ulterior.

31. La integración económica es otra forma de promover el desarrollo económico. Se están preparando programas de integración en la América Central y en la Europa occidental, y el propio Uruguay está tratando de establecer vínculos económicos más estrechos con sus vecinos, el Brasil y la Argentina.

32. El capital privado también puede desempeñar un papel muy importante en el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, con tal que se garanticen los intereses del inversionista y del beneficiario. Por lo que respecta al Uruguay, se dan toda clase de facilidades a los inversionistas extranjeros, y el capital extranjero no está sujeto a medidas discriminatorias.

33. El desarrollo económico tiene por finalidad mejorar el nivel de vida de las masas, y los progresos en los campos económico y social deben ser paralelos. Este principio se sigue en el Uruguay, donde el desarrollo económico está robusteciendo a la sociedad al dar crecientes oportunidades al individuo y a la familia. La industrialización del país se realiza sin obstáculos. El Gobierno pone especial cuidado en mantener un alto nivel de bienestar para los trabajadores. Al estudiar el progreso económico de los diversos países del mundo, sería interesante examinar al mismo tiempo el progreso que han realizado en el campo social.

34. La delegación del Uruguay no puede apoyar la propuesta de la URSS, de que en 1957 se celebre una conferencia económica mundial (40a. sesión); más adecuado sería celebrar esa conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

35. El Sr. DE GAAY FORTMAN (Países Bajos) cree que la discusión es prueba elocuente de la complejidad del problema que plantea el desarrollo económico. No se pueden establecer reglas generales precisas para saber la forma que debe tomar el desarrollo económico. Cada país tiene que hallar en su desarrollo ese equilibrio óptimo y tan precario entre los diferentes sectores de su economía, que tiene por resultado proporcionar al mayor número de personas el mejor nivel de vida posible. La delegación de los Países Bajos observa con agrado que la Comisión se está convirtiendo poco a poco en un foro donde pueden discutirse abierta y francamente los obstáculos y problemas del desarrollo económico.

36. Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos en la 599a. sesión plenaria de la Asamblea General, la misión fundamental de la generación actual es reconocer la importancia del problema de elevar el nivel de vida de las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo, y estudiar las formas y métodos de resolverlo. Contribuir en la forma

más substancial posible a la aceleración del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados es uno de los objetivos básicos de la política exterior de los Países Bajos. La ampliación de la asistencia técnica es apenas el comienzo de la labor de la Comisión; hacen falta esfuerzos mayores para establecer un mecanismo que permita financiar el desarrollo de la infraestructura económica y social de las regiones insuficientemente desarrolladas. La delegación de los Países Bajos apoyará toda propuesta encaminada a alcanzar ese fin lo antes posible. Aunque no se pueden desestimar las dificultades políticas que podrán surgir para establecerlo, sería un grave error permitir que tales dificultades obstruyan la labor que la Comisión lleva a cabo sobre el desarrollo económico. De hecho, cuanto se haga en pro del desarrollo económico ayudará a resolver algunos problemas políticos actuales.

37. Animada de este espíritu, la delegación de los Países Bajos ve con agrado el plan Pineau, expuesto por el representante de Francia en la 403a. sesión. El plan constituye una notable contribución al empeño por resolver los problemas que considera la Comisión, y debe ser estudiado inmediatamente. Es muy significativo que una de las Potencias occidentales más importantes se haya manifestado dispuesta a participar en un amplio plan multilateral para acelerar el desarrollo económico de las regiones insuficientemente desarrolladas. El plan Pineau es muy vasto y tiene la ventaja de que puede realizarse por etapas. La primera etapa de ellas, o sea el establecimiento del Fondo Especial, debe realizarse ya.

38. La asistencia que se presta a los países insuficientemente desarrollados debe tener por único objeto elevar el nivel de vida de sus poblaciones. No debe depender de la solución de problemas políticos tales como el del desarme bajo fiscalización internacional. Debe atribuirse prioridad al financiamiento de inversiones para el desarrollo de la infraestructura económica y social y, por esta razón, el establecimiento inmediato del Fondo es de primordial importancia. Es preferible la asistencia multilateral, pero no debe excluirse la concesión de ayuda mediante planes bilaterales o regionales. En todos los casos en que se conceda ayuda, la relación entre el que la preste y el que la reciba debe establecerse a base de igualdad.

39. Por último, según lo advirtió el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, la Comisión no debe concentrar la atención en las dificultades del momento, sino en los importantes problemas del futuro.

40. El Sr. ALFONZO RAVARD (Venezuela) declara que el desarrollo económico de Venezuela se basa en la libre empresa, en la iniciativa privada, en la protección de la industria, y en el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras. Al mismo tiempo, el Gobierno ha emprendido algunos proyectos que son demasiado amplios para que los lleven a cabo empresas privadas, o que tienen trascendental importancia económica y social. Entre ellos, las recientes obras de riego harán una gran contribución al fortalecimiento de la situación económica de la población rural; a mediados de 1958 se terminará la central hidroeléctrica del Caróni, que proporcionará electricidad barata para la industria.

41. Aunque la industria del petróleo continúa siendo la base de la economía venezolana, la política de diversificación económica iniciada por el Gobierno y por las empresas privadas ha comenzado a dar sus frutos. Por ejemplo, en 1956 se exportaron aproximadamente 10

millones de toneladas de mineral de hierro, y Venezuela espera contar con una industria propia del acero en 1958.

42. En Venezuela, tanto los ciudadanos como los extranjeros gozan de completa libertad para establecer industrias; las empresas creadas con capital extranjero son objeto del mismo trato que las venezolanas. La ley no impone límites a los recursos extranjeros que pueden invertirse en nuevas industrias, aunque el Gobierno prefiere las inversiones mixtas, o sea de capital nacional y extranjero. Según la ley, por lo menos el 75% del personal empleado tiene que ser venezolano. La ausencia de restricciones a la entrada de capital y a los ingresos, la libre convertibilidad, las garantías otorgadas a los inversionistas extranjeros, y una política de cooperación y comprensión, han atraído grandes cantidades de capital extranjero que constituyen un factor de importancia fundamental en el desarrollo económico de Venezuela.

43. Se ha demostrado que los temores de ciertos países muy desarrollados acerca de los efectos que la industrialización de los países insuficientemente desarrollados podrían tener sobre el comercio internacional, eran injustificados. La experiencia enseña que la elevación del nivel de vida de los países insuficientemente desarrollados aumenta su poder adquisitivo, ampliando así el mercado para los productos de los países más industrializados. La industrialización es una fase necesaria del proceso normal de desarrollo económico. Si no existe industria, no puede absorberse el exceso de mano de obra, que queda sin trabajo al modernizarse y mecanizarse la agricultura. Por esta razón, en los países insuficientemente desarrollados el valor económico de ciertas industrias no se juzga únicamente por su capacidad de competir, sino también por su capacidad para absorber la mano de obra excedente y para lograr un nivel más alto de productividad que los sectores menos desarrollados de la economía. Este principio se acepta ahora generalmente.

44. Asimismo se acepta generalmente el principio de que el establecimiento de aranceles aduaneros razonables para proteger a las nuevas industrias no afecta gravemente al comercio internacional. A la vez que restringen la importación de ciertas mercaderías, estos aranceles promueven el aumento de la importación de otras a medida que crece el ingreso per cápita, según han demostrado los estudios hechos por la CEPAL. Los Ministros de Hacienda o de Economía también reconocieron el valor de una política arancelaria proteccionista bien concebida, en la reunión que celebraron en Río de Janeiro a fines de 1954. Cuando se revisó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, las Partes Contratantes apoyaron el mismo principio. En Venezuela se protege a las nuevas industrias con tal que sean básicas para la economía nacional, consuman un elevado porcentaje de materias primas nacionales, satisfagan ciertas exigencias de calidad y precios, y sean socialmente beneficiosas.

45. Respecto al problema del financiamiento, el orador declara que Venezuela es uno de los autores del proyecto de resolución de las 18 Potencias (A/C.2/L.296), y que además ha ofrecido formalmente contribuir con 32 millones de dólares al establecimiento de un fondo interamericano para el desarrollo económico, siempre que otros países de la región contribuyan con sumas proporcionadas a sus presupuestos.

46. El Sr. Gopala MENON (India) observa con satisfacción la unanimidad de opiniones sobre la necesi-

dad de fomentar el desarrollo de sólidas economías nacionales en los países insuficientemente desarrollados. La iniciativa es magnífica, la más atractiva con que la humanidad se ha encontrado, porque en el mundo moderno existen, por una parte, países con conocimientos avanzados en los campos técnico, científico, médico, etc., con enormes industrias y una inmensa capacidad productiva y, por otra, países que abarcan la mayor parte de la población del mundo, con inmensas necesidades, miseria e ignorancia. Si se permite que continúe esta disparidad entre los que tienen y los que no tienen, ella será fuente inagotable de conflictos, de miseria y de infortunio. Como el problema es global, el remedio tiene que ser también global; las Naciones Unidas deben mostrar el camino.

47. El Mahatma Gandhi, que dirigió la lucha sin violencias del pueblo indio por la libertad, atribuyó tanta importancia a la regeneración económica y al progreso social como a la libertad política. La paz no es una abstracción; tiene que traducirse en la acción contra la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo, que son las causas de la guerra y de las controversias políticas. Pero no puede haber una paz barata, de la misma manera que no puede haber una guerra barata; la paz exige toda la energía y todos los recursos materiales y financieros a disposición del hombre; sobre todo, requiere un esfuerzo concertado. Todas las naciones están estudiando los problemas del desempleo, del bajo nivel de vida, de la educación e industrialización dentro de sus propias fronteras; también es preciso emprender una acción internacional, y para ello debe establecerse el Fondo Especial tan pronto como sea posible, sin esperar a que se hagan progresos en el desarme, a lo cual el propio Fondo no puede sino contribuir.

48. La India sabe que el esfuerzo principal para mejorar su economía tiene que hacerlo ella misma. En marzo de 1956 dió cima a su primer plan quinquenal, pudiéndose comprobar un notable éxito en todos los aspectos; se ha cubierto casi totalmente el déficit de alimentos, que era de 5 millones de toneladas; se han empezado a cultivar 17 millones de acres de tierra; la producción agrícola ha aumentado en un 3% anual, y la industrial en un 6%, mientras que el ingreso nacional se ha elevado en un 18% en los cinco años. Así se ha robustecido la base económica de la India y se ha preparado el camino para un progreso más rápido.

49. La ayuda exterior se ha utilizado únicamente para complementar los recursos propios de la India, y ha importado el 10% de los gastos totales del quinquenio. La ayuda ha procedido de muchos países, como Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Noruega, Nueva Zelandia, el Reino Unido y la Unión Soviética. La India ha recibido también ayuda técnica en virtud del Plan de Colombo para la Cooperación Económica y el Desarrollo del Asia Meridional y Sudoriental, del programa de cooperación técnica entre los Estados Unidos y

la India y de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

50. Pero quedan sin resolver muchos problemas. Se prevén nuevos progresos en el segundo plan quinquenal, cuyos principales objetivos son un importante aumento del ingreso nacional, la rápida industrialización, con especial referencia a las industrias básicas y pesadas, la expansión de las oportunidades de empleo y la distribución más equitativa de los ingresos y la riqueza. La India trata de hacer en pocos años lo que otros países han necesitado generaciones para lograr; la coordinación es un elemento esencial de todos sus planes. Como en el primer plan quinquenal, en el segundo la India se basará principalmente en sus propios recursos que, dadas las condiciones en que está luchando el país, exigirán inmensos esfuerzos y sacrificios a su pueblo. Por eso buscará también la ayuda exterior y aceptará toda la que se le ofrezca, sin tener en cuenta de dónde procede. La India trata al mismo tiempo de ofrecer toda la ayuda que puede a sus vecinos; al mejorar su propia economía, aumentará su capacidad para proporcionar ayuda. Su contribución al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas ha aumentado ya de 250.000 dólares en 1951 a los 500.000 dólares prometidos para 1957. Sin embargo, los beneficios que ha recibido de ese Programa son mucho mayores.

51. En su discurso en la 402a. sesión, el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales puso de relieve la disparidad creciente entre el ingreso per cápita de los países desarrollados y el de los insuficientemente desarrollados. Es preciso realizar esfuerzos en el plano nacional e internacional para invertir esa tendencia.

52. La delegación de la India ha escuchado con agrado las opiniones de la delegación de Francia sobre la necesidad de una ayuda multilateral y de un plan general para la misma. Prácticamente todos los países que han participado en el debate de esta cuestión han apoyado la idea de celebrar reuniones para organizar la ayuda multilateral. El orador espera que se llegue a un acuerdo sobre la forma que ha de adoptar, el momento en que se la prestará y el procedimiento que se aplicará para ello.

53. Aun cuando reconoce que el Canadá y Noruega son dos de los países más generosos en su ayuda a los países insuficientemente desarrollados, el orador lamenta no poder apoyar el proyecto de resolución que han presentado (A/C.2/L.295) y les pide que no insistan en que se lo someta a votación. Es ya hora de que se ataque el problema económico de frente y en escala mundial. La salud económica de los países industrializados no puede sino beneficiarse de un mejoramiento de las economías de los países más atrasados, porque un aumento del poder adquisitivo de la población de los últimos abrirá necesariamente nuevos mercados para los productos industriales de los primeros.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.